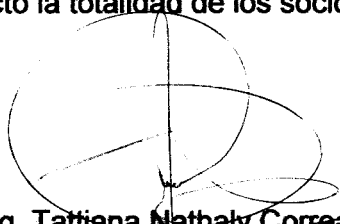




ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"BIOVISION CÍA. LTDA."

En la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, a los diecisiete días del mes de febrero de dos mil catorce, a las 09H00; en el local de la compañía ubicado en las calles Bernardo Valdivieso 13-53 y Lourdes, se constituyen las siguientes personas, en sus calidades de socios de la compañía Biovisión Cía. Ltda.: Ing. Tattiana Nathaly Correa Rojas, quien preside la Junta; y, el Ing. Julio Augusto Correa Córdova, quien actúa como secretario de la presente junta y quien también ejerce la Gerencia General y Representación Legal de la sociedad.- De conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y una vez que el secretario ha formulado la lista de los socios, en concordancia con el artículo 239 ibídem, constatándose la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, por unanimidad los socios presentes acuerdan celebrar la Junta General Ordinaria con el objeto de resolver el orden del día lo siguiente: **1) Conocer el informe de Gerencia y aprobar las Cuentas y Balances de la compañía Biovision Cía. Ltda., correspondiente al ejercicio económico del año 2013; y 2) Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades en caso de existir.-** Puesto en consideración el orden del día por el Presidente, los comparecientes manifiestan su aceptación, por lo que el Presidente procede a declarar instalada la Junta y pone en consideración para su discusión y resolución del punto acordado. **PRIMER PUNTO.-** El Gerente General de la compañía Ing. Julio Augusto Correa Córdova, procede a entregar su informe sobre la gestión que se ha desarrollado durante el ejercicio económico del año 2013, adjunta los estados financieros a cada uno de los socios y pasa a explicar su contenido con relación a la actividad económica que ha ejercido la compañía durante el ejercicio fiscal dos mil trece. Luego de las respectivas deliberaciones, los socios de la compañía Biovisión Cía. Ltda., por unanimidad **RESUELVEN.-** Dar por conocido el informe y aprobar los Estados Financieros de la compañía Biovisión Cía. Ltda.- **SEGUNDO PUNTO.-** El Gerente General de la compañía Ing. Julio Augusto Correa Córdova, da a conocer que no existen utilidades que repartir, por cuanto el resultado del ejercicio económico 2013 refleja una pérdida, la cual debe ser asumida y acumulada por la compañía. Luego de las respectivas deliberaciones, los socios de la compañía Biovisión Cía. Ltda., por unanimidad **RESUELVEN.-** Asumir y acumular la pérdida de la compañía y sin que existan utilidades que repartir.- Se autoriza al Gerente General de la compañía para que proceda con las diligencias que sean necesarias para que

se cumpla lo resuelto en la presente junta, de manera que adquieran plena validez las resoluciones tomadas.- Por haber resuelto los puntos acordados, se declara un receso para la redacción del acta respectiva, y siendo las 10H05, se reinstala la sesión y se da lectura al acta elaborada, la que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado. Para constancia firman en unidad de acto la totalidad de los socios de la compañía.



Ing. Tattiana Nathaly Correa Rojas
SOCIA - PRESIDENTA



Ing. Julio Augusto Correa Córdova
GERENTE - SECRETARIO